



TRANSPORLIT S.A.

TRANSPORTES PESADOS DEL LITORAL

Guayaquil, 18 de Marzo del 2014

Ing.
Carlos Hermida López
GERENTE GENERAL TRANSPORLIT S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

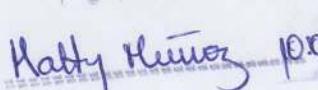
Por medio del presente notifico a usted que realizaré una transferencia de mis doscientas nueve acciones que poseo actualmente en la Compañía al Sr. José Gonzalo Cedeño García portador de la C.I. 130415378-4. Por tal motivo solicito se realice los trámites correspondientes previa autorización.

Atentamente,

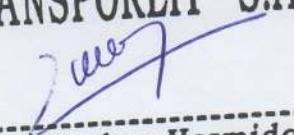

Sr. José Rengifo R.
Presidente de Transporlit S.A.
C.I. 1308893476

RECIBIDO

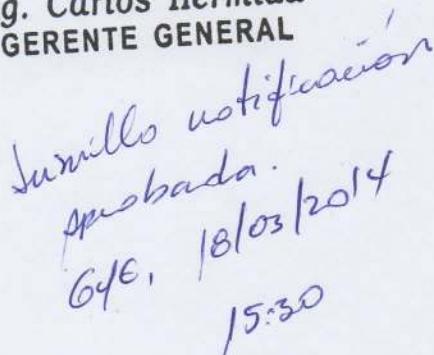
18 MAR 2014


Hatty Muñoz 10.00000.

TRANSPORLIT S.A.



Ing. Carlos Hermida
GERENTE GENERAL


Jornada notificación
probada.
6/6, 18/03/2014
15:30



CESION DE ACCIONES

Entre el señor JOSE QUERUBIN RENGINO RENGINO C.I. 130889347-6, con domicilio en la CDLA. BRISAS DEL NORTE MZ H VILLA 29 de la localidad de GUAYAQUIL, GUAYAS, en adelante la parte CEDENTE y la señora JOSE GONZALO CEDEÑO GARCIA C.I. 130415378-4 con domicilio en la CIUDAD DE MANTA de la localidad de MANABI, en adelante la parte CESIONARIA; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de UNA accion, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

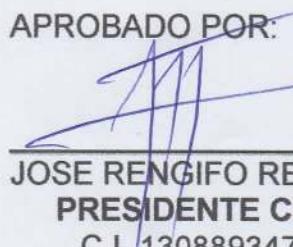
PRIMERO: La parte CEDENTE TRANSFIERE a favor de la parte CESIONARIA la cantidad de UNA de las DOSCIENTAS NUEVE acciones que posee en la Compañía TRANSPORTES PESADOS DEL LITORAL TRANSPORLIT S.A., es decir, su acción por la suma total y definitiva de \$ 1,00, importe este que será abonado en su totalidad.

Se deja expresamente establecido que dentro del precio pactado se encuentra incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle al cedente en su carácter de socio y propietario de UNA ACCION cedida, quedando el mismo completamente desvinculado de la utilización de dicha accion desde el día 20 DE MARZO DEL 2014 a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente cesión.

SEGUNDA: Por su parte el CESIONARIO, declara aceptar esta cesión de UNA ACCION en las condiciones expresadas.

Leída y de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en GUAYAQUIL a los VEINTE Y CUATRO días del mes MARZO del 2014.

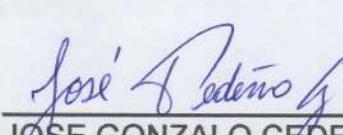

JOSE RENGINO RENGINO
CEDENTE
C.I. 130889347-6

APROBADO POR:

JOSE RENGINO RENGINO
PRESIDENTE CIA.
C.I. 130889347-6

RECEBIDO

24 MAR 2014

Katty Muñoz 9:45 am.


JOSE GONZALO CEDEÑO G.
CESIONARIO
C.I. 130415378-4

TRANSPORLIT S.A.


ING. CARLOS HERMIDA
GERENTE GENERAL
C.I. 010120765-2



TRANSPORLIT S.A.

TRANSPORTES PESADOS DEL LITORAL

Guayaquil, 14 de Mayo del 2014

Sr.
JOSE RENGIFO
PRESIDENTE TRANSPORLIT S.A.
Sres.
DIRECTORIO
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente notifico a ustedes que realizaré una transferencia de ciento setenta y ocho acciones que poseo actualmente en la Compañía al Sr. José Querubín Rengifo Rengifo portador de la C.I. 1308893476. Por tal motivo solicito se realice los trámites correspondientes previa autorización.

Atentamente

TRANSPORLIT S.A.

Ing. Carlos Henrique Lopez
GERENTE GENERAL
TRANSPORLIT S.A.

RECIBIDO

14 MAY 2014

x Kathy

13:20 pm.

C.c. File.



CESION DE ACCIONES

Entre el señor **CARLOS ELIAS HERMIDA LOPEZ** C.I. 010120765-2, con domicilio en la calle Ayacucho y 16ava de la localidad de **GUAYAQUIL**, GUAYAS, en adelante la parte **CEDENTE** y el señor **JOSE QUERUBIN RENGIFO RENGIFO** C.I. 130889347-6 con domicilio en la **CDLA. BRISAS DEL NORTE MZ H VILLA 29** de la localidad de **GUAYAQUIL**, GUAYAS, en adelante la parte **CESIONARIA**; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de **CIENTO SETENTA Y OCHO** acciones, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERO: La parte **CEDENTE** TRANSFIERE a favor de la parte **CESIONARIA** la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO** de las **CIENTO OCHENTA Y TRES** acciones que posee en la Compañía **TRANSPORTES PESADOS DEL LITORAL TRANSPORLIT S.A.**, es decir, **CIENTO SETENTA Y OCHO** por la suma total y definitiva de **\$ 178,00**, importe este que será abonado en su totalidad.

Se deja expresamente establecido que dentro del precio pactado se encuentra incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle al cedente en su carácter de socio y propietario de **CIENTO SETENTA Y OCHO ACCIONES** cedidas, quedando el mismo completamente desvinculado de la utilización de dichas acciones desde el día **15 DE MAYO DEL 2014** a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente cesión.

SEGUNDA: Por su parte el **CESIONARIO**, declara aceptar esta cesión de **CIENTO SETENTA Y OCHO ACCIONES** en las condiciones expresadas.

Leída y de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en **GUAYAQUIL** a los **15** días del mes **MAYO** del **2014**.

TRANSPORLIT S.A.

ING. Carlos Hermida
GERENTE GENERAL
CEDENTE
C.I. 010120765-2

RECIBIDO

15 MAY 2014

x Kathy Cis
16:15 pm

APROBADO POR:

JOSE RENGIFO RENGIFO
PRESIDENTE CIA.
C.I. 130889347-6

JOSE QUERUBIN RENGIFO
CESIONARIO
C.I. 130889347-6

TRANSPORLIT S.A.

ING. CARLOS HERMIDA
GERENTE GENERAL
C.I. 010120765-2